

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDO EN \$194.864.302. PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS NACIONALES Y LIBERACION DE RESERVAS Y SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR \$1.406.400.556.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución
Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222
de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA**ARTICULO PRIMERO:**

Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1998 de la siguiente manera:

1	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUNARIOS		
1.2.7.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
1168	Transferencias Nacionales Departamento		178,881,000
1.1.2.	RECURSOS DEL CAPITAL		
1213	Liberación de Reservas		15,983,302
	TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS		194,864,302

ARTICULO SEGUNDO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.12.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL		
2.3.1.12.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL		
4853	Desarrollo Institucional. Secretaría de Obras Públicas		8,000,000
2.3.1.14.	SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A PROYECTOS		
2.3.1.14.1.	ESTRATÉGICOS		
	PROYECTOS VARIOS		
4871	Estudios Generales para los programas de la Secretaría de Obras Públicas		2,800,000
2.3.1.16.	OTRAS INVERSIONES		
4902	Obras civiles municipios del Departamento		5,183,302
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		15,983,302

ARTICULO TERCERO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION		

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDO EN \$194.864.302. PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS NACIONALES Y LIBERACION DE RESERVAS Y SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR \$1.406.400.556.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
	3979 Ampliar y Dotar la Escuela Eufemia Benedetti, Soledad. (Convenio Fis 2775/98)		47,500,000
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.2.	INVERSIÓN DIRECTA		
	4499-8 Dotar los servicios de primeros auxilios, consulta externa y consultorio odontológico, Puesto de Salud Corregimiento el Morro, Municipio de Tubará, Atlántico (Convenio Fis 2779/98)		47,381,000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		
2.3.1.6.5.	MEJORAMIENTO, ADECUACION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS		
	4699-15 Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura urbana en proyectos de mejoramiento y entorno de la red de solidaridad social a través del FIU, pavimentacion de vías en el Barrio San Benito, Municipio de Sabanagrande (Convenio de cesión del Convenio 1371/		36,500,000
2.3.1.16.	OTRAS INVERSIONES		
	4937 Construcción y Dotación del Centro de Vida Oficial en el Barrio Las Malvinas del Distrito (Convenio Fis 2776/98)		47,500,000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		178,881,000
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		194,864,302

ARTICULO CUARTO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.2.1.	CAPITAL		
2.2.1.1.	CAPITAL ADMINISTRACION CENTRAL		
	3500 Banco Popular		35,617,538
	3526 FES		591,613,797
	3520 Banco Nacional del Comercio		330,000,000
	3530 Fonade		31,026,882

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDO EN \$194.864.302. PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS NACIONALES Y LIBERACION DE RESERVAS Y SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR \$1.406.400.556.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 988,258,217

ARTICULO QUINTO:

Contracéditese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
1.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.1.8.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.1.8.2.	SITUADO FISCAL EDUCACION		
2.3.1.1.8.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
2.3.1.1.8.2.1.1.	EDUCACION BASICA PRIMARIA		
	SERVICIOS PERSONALES		
4080	Prima de Navidad		387,000,000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		
2.3.1.6.2.	RECONSTRUCCION DE VIAS, ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO		
4652	Rehabilitación Vía Candelaria - Carreto		395,300
4658	Rehabilitación Vía Las Tablas - Repelón		1,747,039
2.3.1.6.3.	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIO Y PERODICO)		
6.3.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS		
4682	Mantemiento de la red vial del Departamento del Atlántico a través de Microempresas		29,000,000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		418,142,339
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		1,406,400,556

ARTICULO SEXTO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.1.2.2.	GASTOS GENERALES DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2120	Gastos Generales (J.C.U)		50,000,000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDO EN \$194.864.302. PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS NACIONALES Y LIBERACION DE RESERVAS Y SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR \$1.406.400.556.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución
Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222
de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA			
TOTAL	CREDITOS	PRESUPUESTO	GASTOS DE
			50,000,000
FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS			

ARTICULO SEPTIMO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2.2.2.
2.2.2.1.

PRESUPUESTO DE GASTOS
 SERVICIO DE LA DEUDA
 INTERESES
 INTERESES ADMINISTRACION CENTRAL

3600	Bancafé	16,006,530
3606	Banco Santander	244,503,690
3608	Caja Agraria	157,793
3614	Corfinsura	730,100
3620	Banco Selfin	1,135,935
3622	Banco de Occidente	377,725,784
3626	Banco de Colombia	4,689,898
3628	Banco del Estado	13,308,487
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		658,258,217

ARTICULO OCTAVO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2
2.3.
2.3.1.
2.3.1.1.
2.3.1.1.7.

PRESUPUESTO DE GASTOS
 GASTOS DE INVERSIÓN
 ADMINISTRACION CENTRAL
 SECTOR EDUCACION
 MODERNIZACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL

4050	Ciudadela Universitaria	280,000,000
2.3.1.1.8. 2.3.1.1.8.2. 2.3.1.1.8.2.1. 2.3.1.1.8.2.1.2.		
4100	SENA	16,000,000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDO EN \$194.864.302. PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS NACIONALES Y LIBERACION DE RESERVAS Y SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR \$1.406.400.556.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

	4103	ESAP	20,000,000
	4104	ICBF	121,000,000
2.3.1.1.8.2.2. 2.3.1.1.8.2.2.2.		EDUCACION SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL TRANSFERENCIAS	
	4150	SENA	20,000,000
	4153	ESAP	25,000,000
	4154	ICBF	150,000,000
2.3.1.1.8.2.4. 2.3.1.1.8.2.4.2.		EDUCACION SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL TRANSFERENCIAS	
	4260	SENA	10,000,000
	4263	ESAP	10,000,000
	4264	ICBF	15,000,000
2.3.1.6. 2.3.1.6.3. 2.3.1.6.3.1.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	
	4680	Programa de manantenimiento rutinario y periódico de las vías en el Departamento. Red Secundaria	29,000,000
.14. .1.14.1.		SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS PROYECTOS VARIOS	
	4871	Estudios Generales Para los Programas de la Secretaría de Obras Públicas	2,142,339
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	698,142,339
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,406,400,556

ARTICULO NOVENO:

La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgacion

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

000076

ORDENANZA No. _____ DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDO EN \$194.864.302. PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS NACIONALES Y LIBERACION DE RESERVAS Y SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR \$1.406.400.556.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

ALFREDO SAADE ABDELMASITH
Presidente

HECTOR AMARIS PIÑERES
Segundo Vice-Presidente

ADOLFO PACHECO ANILLO
Secretario General

LOURDES INSIGNARES CASTILLA
Primer Vice-Presidente

ADOLFO PACHECO ANILLO
Secretario General

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:
Primer Debate: Noviembre 5 de 1998
Segundo Debate: Noviembre 10 de 1998
Tercer Debate: Noviembre 17 de 1998

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA 000076-98, DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1998.

RODOLFO ESPINOSA MEOLA
GOBERNADOR

